

Lunes, 17 de julio de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Monroy

ANUNCIO. Periodicidad Sesiones Ordinarias de Pleno.

El Pleno de esta Corporación, en Sesión Extraordinaria celebrada el día 28 de junio de 2023 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Punto 5º. Acordar la periodicidad de las Sesiones Ordinarias de Pleno.

Las Sesiones Ordinarias de Pleno tendrán lugar cada tres meses, a celebrar el último viernes de cada trimestre natural, a partir del siguiente, a las doce horas.

Asimismo, se celebrará Sesión Extraordinaria siempre que sea convocada reglamentariamente, con arreglo a las disposiciones vigentes, en los días y horas que figuren en la correspondiente convocatoria.

Monroy, 11 de julio de 2023
Sandra María Bernal Bernal
ALCALDESA - PRESIDENTA

